

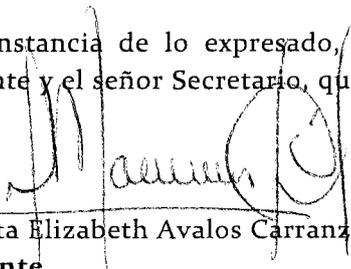
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO
MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.**

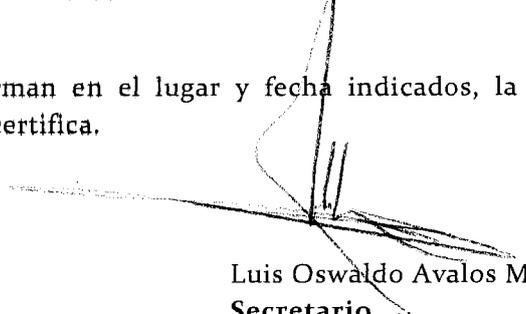
En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.**, el Secretario, señor Luis Oswaldo Avalos Mora, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD,	ACCIONES	%
Luis Oswaldo Ávalos Mora	58.800,00	58.800	98%
Margarita Elizabeth Avalos Carranza	1.200,00	1.200	2%
TOTAL	60.000,00	60.000	100

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidente y el señor Secretario, que certifica.


Margarita Elizabeth Avalos Carranza
Presidente


Luis Oswaldo Avalos Mora
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo octavo día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A., ubicadas en la Avenida delos Shyris N36-120 y Suecia, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los señores

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES	%
Luis Oswaldo Ávalos Mora	58.800,00	58.800	98%
Margarita Elizabeth Avalos Carranza	1.200,00	1.200	2%
TOTAL	60.000,00	60.000	100

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A., los Accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en calidad de Presidente la señora Margarita Elizabeth Avalos Carranza y como secretario el señor Luis Oswaldo Avalos Mora. Presidencia solicita al señor Gerente General que dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2016;
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria Externa del año 2016.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.
5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
6. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el período 2017.
7. Nombramiento de Auditores Externos para el período 2017.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El presidente declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016,

El Secretario manifiesta que el Informe de Gerente General fue enviado a los Accionistas el día 17 de marzo de 2017 para su conocimiento. Los Accionistas aprueban el mismo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016,

La Junta General Universal confirma haber recibido el Informe de Comisario del ejercicio económico 2016, el día 25 de marzo de 2017 y se aprueba el mismo por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2016.

El Secretario ratifica que el Informe de Auditor Externo del ejercicio fiscal 2016 fue entregado. Los accionistas confirman lo manifestado por el Secretario y aprueban el mismo por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016,

La Junta General Universal confirma haber recibido los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, mismos que son aprobados por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

El ejercicio económico del año 2016 no generó utilidades, esto debido a la crisis económica que atraviesa el Ecuador durante estos años, por lo que no podemos decidir sobre este punto.

SEXTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía.

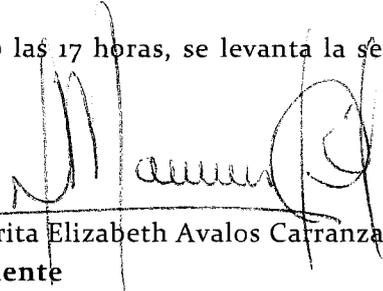
Los accionistas confirman haber recibido la propuesta presentada por la señora Gladys Mogro Ávila y, aprueban la misma por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: Nombramiento de Auditores Externos para el período 2017.

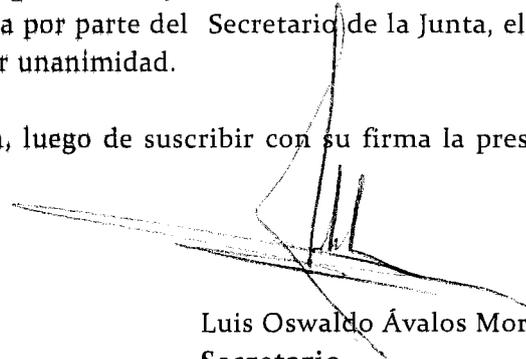
Los Accionistas tras afirmar la recepción de la propuesta presentada por la Compañía ETL-EC AUDITORES S.A., aprueban la misma y se designa a la Compañía ETL-EC AUDITORES S.A. para la auditoría del año 2017.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 17 horas, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



Margarita Elizabeth Avalos Carranza
Presidente
ACCIONISTA



Luis Oswaldo Ávalos Mora
Secretario
ACCIONISTA